



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

**Administración Municipal
I. Municipalidad de Villarrica**

Diciembre 2021

INDICE

| | |
|----------------------------|-----|
| Introducción..... | 3 |
| Objetivo General..... | 3 |
| Objetivos Específicos..... | 3 |
| Glosario Técnico..... | 4-5 |
| Unidades de Medidas..... | 6 |
| Procedimientos..... | 7 |

INTRODUCCION

El presente Manual viene a regular la tramitación mediante el cual las Organizaciones Territoriales, Funcionales o Comunidades Indígenas y personas naturales, realicen las peticiones a la Autoridad Municipal, cuando las necesidades que se presenten para construir, reparar y/o mejorar las vías, caminos y accesos rurales para mayor seguridad vial y peatonal de los habitantes de las diversas poblaciones, villas, villorrios y todo tipo de tránsito dentro de la comuna de Villarrica.

OBJETIVO GENERAL

“Regular el funcionamiento de los diferentes estamentos que tienen a cargo los procedimientos y acciones de la Autoridad Comunal, Administrador Municipal, Jefe de Caminos rurales y del Departamento Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y servir de guía para el desarrollo y desenvolvimiento de todas las áreas correspondientes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar las condiciones de vida social y económica de la población de las zonas rurales con difícil acceso, conectándolas con centros de actividad económica locales, servicios primarios de salud y servicios administrativos municipales.

Este Manual para Mejoramiento de Caminos Rurales con el uso de Mano de Obra, se ha elaborado para que sirva de guía a los que están vinculados de manera directa en la ejecución física de proyectos de mejoramiento de caminos rurales.

GLOSARIO TÉCNICO

El glosario técnico es un listado de los términos técnicos más comunes, explicados de manera sencilla para facilitar el entendimiento para personas que no están familiarizadas con el vocabulario técnico que tradicionalmente se usa en la construcción de caminos.

Alcantarilla: Es un tubo que permite el paso de agua de un lado a otro por debajo del camino. Estos tubos pueden ser de plástico, concreto, barriles, etc. y pueden tener forma redonda o cuadrada. Alineación horizontal: Son todas las rectas y curvas que determinan la línea de un camino. Por ejemplo: como lo miraría un pájaro si estuviera volando sobre el camino.

Badén: Es una estructura simple de mampostería que sirve para hacer cruzar el agua de un lado a otro del camino. Banco de material: Son áreas de terreno en donde cortamos o explotamos el lastre o material de revestimiento que sirve para cubrir la corona del camino.

Pendiente: Es la inclinación que existe entre dos puntos, expresada en porcentaje.

Bombeo: Es la pendiente transversal que se le da al camino del centro hacia los lados para asegurar la salida del agua de la corona y es lo que comúnmente se conoce como lomo de caballo.

Corona: Es el área del camino que se reviste con material de banco y es por donde circulan los vehículos.

Corte transversal: Es un corte atravesado que se le hace a un objeto por su parte más angosta. Es como si el camino fuera cortado por una zanja de un lado a otro.

Cortes: Son excavaciones o arranques de material. Estos cortes se pueden realizar en zanjas, barrancos, bancos de materiales, etc.

Cunetas: Son zanjas que se construyen a los lados del camino y sirven para captar y hacer salir las aguas que producto de las lluvias caen sobre el camino.

Derecho de vía: Es el ancho total que tiene el camino con todas sus partes. El derecho de vía normalmente se mide de cerco a cerco.

Desagües: Son salidas de agua de las cunetas para llevarla fuera del camino.

Disipador: Es una trampa u obstáculo que se construye dentro de las cunetas o desagües. Esto sirve para detener la velocidad del agua y se puede hacer de piedras o madera.

Mantenimiento: Es el cuidado que se tiene que hacer durante y después del mejoramiento del camino, esto asegura que se mantenga en un buen estado de manera permanente. El mantenimiento puede consistir en limpieza de cunetas, alcantarillas, reparación de baches sobre la corona, etc.

Nivel: Es un instrumento sencillo que se usa para comprobar la horizontalidad de una superficie. Los niveles más comunes son de lienza y de mano.

Perfil longitudinal: Son todas las subidas, bajadas y partes planas de un camino.

Rellenos: Es la colocación de material proveniente de cualquier corte, típicamente se usa rellenos para asegurar los niveles apropiados.

Talud externo: Es el corte que se realiza en la parte externa de la cuneta para evitar la erosión de los barrancos.

Talud interno: Es el corte o chaflán que se hace entre el hombro del camino y la zanja rectangular. Este sirve para que el agua que cae sobre la corona del camino escurra hacia las cunetas.

Terracería: Es el resultado de todos los cortes y rellenos que se hacen para dejar la superficie del camino

UNIDADES DE MEDIDA

Las medidas más comunes usadas en la construcción de caminos son: longitudes, áreas y volúmenes.

Las unidades de medida más comunes de longitudes son:

Kilómetro (km)

Metro (m)

Centímetro (cm)

Estas sirven para:

Medir el largo del camino.

Medir el ancho del camino.

Medir la profundidad de las cunetas.

Medir los espesores de material.

El kilómetro se divide en 1000 partes iguales llamadas metros.

A su vez el metro se divide en 100 partes iguales llamadas centímetros.

1 kilómetro = 1000 metros 1 metro = 100 centímetros 1 centímetro = 0.01 metro

Para determinar estas medidas de longitud se utilizan instrumentos de medición llamados cintas métricas, éstas pueden ser metálicas o plásticas y a la vez existen diferentes tamaños. Las más comunes son: 3 metros 5 metros 20 metros 30 metros.

Las unidades de medida más comunes para el área son:

Metro cuadrado (m²) Centímetro cuadrado (cm²) Estas sirven para:

Medir el área de limpieza de un banco.

Medir el área de terreno donde se siembra grama.

Medir el área de un badén 1 metro cuadrado = 1 metro x 1 metro = 100 centímetros x 100 centímetros

Las unidades de medida más comunes para los volúmenes son:

Metro cúbico (m³) Centímetro cúbico (cm³) Estas sirven para:

Medir el volumen de excavación en cunetas.

Medir el volumen de corte de material en perfilado de taludes Calcular el volumen de material necesario para revestir un tramo de camino.

Calcular el volumen de mampostería necesario para la construcción de un badén. 1 metro cúbico = 1 metro x 1 metro x 1 metro 1 centímetro cúbico = 1 centímetro x 1 centímetro x 1 centímetro

PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE PETICIONES

1.- Recibida una solicitud de mejoramiento de un camino principal, vía peatonal y de acceso a caminos interiores de parte de los representantes de las Organizaciones Territoriales, Funcionales o Comunidades Indígenas dirigida al Sr. Alcalde, ésta deberá ser derivada al Administrador Municipal, para que disponga que el Jefe de Caminos Rurales adopte las medidas pertinentes y previo análisis de ella la incorpore al Programa de Reparación y/o Mejoramiento respectivo.

2.- Asimismo, en relación a las peticiones que sean solicitadas por personas naturales, estos requerimientos deberán ser derivados de forma inmediata al Jefe de Caminos, quién deberá enviarla al Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que previa evaluación proceda a emitir un informe detallado y la factibilidad de proporcionar las ayudas que sean necesarias, para procurar la satisfacción del peticionario, considerando además si el requerimiento es realizado por personas o familias vulnerables correspondientes al 40%, 50% y/o 60%, de la Ficha Social incorporarla en el Programa para su reparación o mejoramiento a la brevedad posible.



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL



EDINSON ORELLANA GHISOLFO
JEFE MANTENCION VIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1988/

VILLARRICA, 30 DIC. 2021

VISTOS:

1. El Manual de Procedimientos para el mejoramiento de Caminos Rurales de la comuna..
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un manual de de Procedimientos para el mejoramiento de Caminos Rurales de la comuna que permita priorizar y programar los trabajos en esta materia.

DECRETO:

APRUEBASE, el Manual de Procedimientos para el mejoramiento de Caminos Rurales de la comuna, a fin de contar con un instrumento que permita priorizar y programar los trabajos en esta materia, documento que pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL

GVL/NBR/RJS

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Municipal



GERMAN VERGARA LAGOS
ALCALDE